

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-462-SE19
MANTENCIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES,
SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS
DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS
MUNICIPALES ID 3649-42-L119.

DECRETO ALCALDICO N° 1645

QUILLECO, JULIO 23 DE 2019

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1303 de fecha 13 de Junio de 2019, que Adjudica Licitación ID N°3649-42-L119, el "**CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017**", suscrito con el Oferente Sr. ABODAH LTDA, RUT: 77.524.600-K. QUILLECO.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1323 de fecha 17 de Junio de 2019, que aprueba CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES, suscrito con la Empresa ABODAH LTDA.

CONSIDERANDO:

- a) Las Ordenes de Pedidos N.º 52/53/54 con Fecha 08/07/19, desde Movilización, solicitando la mantención de las siguientes Camioneta Municipales: Toyota Hilux año 2015, Placa Patente HJBX-92, según orden de pedido N.º 52, Toyota Hilux , Placa Patente HJYL-38, según orden de pedido N.º 53, Nissan Terrano rojo año 2012, Placa Patente DRGJ-29, según orden de pedido N.º 54 y cotizaciones adjuntas, **por un Monto de \$ 850.850.- I.V.A. incluido**, según Licitación ID N° 3649-42-L119, contrato suministro de servicio mantención y reparación vehículos municipales modelo 1990 a 2017", suscrito con la empresa **ABODAH LTDA, RUT N° 77.524.600-K.**

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra **N° 3649-462-SE19**, a la Empresa **ABODAH LTDA, RUT N° 77.524.600-K, QUILLECO**, para mantención de las siguientes Camioneta Municipales: Toyota Hilux año 2015, Placa Patente HJBX-92, según orden de pedido N.º 52, Toyota Hilux , Placa Patente HJYL-38, según orden de pedido N.º 53, Nissan Terrano rojo año 2012, Placa Patente DRGJ-29, según orden de pedido N.º 54 y cotizaciones adjuntas, **por un Monto de \$ 850.850.- I.V.A. incluido**
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-06-002 (01) del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

RCM/LCA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Encargado de Vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)